



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

MRREE/DAJ/MM/050/2024

MEMORÁNDUM

Para : Evelyn Estela Herrera Marquez
Oficial de Acceso a la información Pública

De : Patricia Aguilera Bran
Directora de Asuntos Jurídicos

Asunto : Respuesta de requerimiento de información ref. SAI 013-2024

Fecha : 24 de junio de 2024.



En atención a información requerida por la Oficina de Acceso a la información Pública, a través de correo electrónico en fecha 20 de los corrientes, con relación a solicitud de acceso a la información pública con referencia SAI 013-2024, en la cual se precisa lo referente a: "*Convenios celebrados entre El Salvador y España, en materia tributaria, fiscal, administrativo, comercial, medio ambiente, penal, civil y corporativo*"; según lo establecido en el artículo 70 y 71 de la Ley de Acceso a la información Pública, al respecto esta dirección informa:

- a) De los Convenios de los celebrados entre El Salvador y España en materia tributaria: se tiene registro de CONVENIO PARA EVITAR LA DOBLE IMPOSICIÓN Y PREVENIR LA EVASIÓN FISCAL EN MATERIA DE IMPUESTOS SOBRE LA RENTA Y SOBRE EL PATRIMONIO, el cual se encuentra publicado en el Diario Oficial #181, tomo #380, de fecha 29 de septiembre de 2008.
- b) De los Convenios de los celebrados entre El Salvador y España en materia fiscal: No se cuenta con registros físicos o digitales en esta Dirección de la información solicitada. En tanto se deberá proceder conforme a lo establecido en el artículo 73 de la Ley de Acceso a la información Pública.
- c) De los Convenios de los celebrados entre El Salvador y España en materia administrativa: No se cuenta con registros físicos o digitales en esta Dirección de la información solicitada. En tanto se deberá proceder conforme a lo establecido en el artículo 73 de la Ley de Acceso a la información Pública.
- d) De los Convenios de los celebrados entre El Salvador y España en materia comercial: Se tiene registro de "ACUERDO COMERCIAL Y ACUERDO DE PAGOS.", el cual se encuentra publicado en el Diario Oficial #13, de fecha 21 de enero de 1953.



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

- e) De los Convenios de los celebrados entre El Salvador y España en materia de medio ambiente: Se tiene registro de
- i) MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO SOBRE COOPERACIÓN PESQUERA Y DE ACUICULTURA ENTRE EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA DE EL SALVADOR Y EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO DE ESPAÑA., suscrito el 7 de marzo de 2006.
 - ii) MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DE EL SALVADOR Y EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE DE ESPAÑA, suscrito el 22 de septiembre de 2006.
 - iii) CARTA DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, ANDA Y LA SECI -AECID ESPAÑA (ICO); suscrito el 13 de octubre de 2010.
 - iv) PRIMERA ADENDA AL CONVENIO DE FINANCIACIÓN ENTRE INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL - ICO- DEL REINO DE ESPAÑA Y EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES EN REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR, PROGRAMA SE V-056-B "PROYECTO INTEGRADO DE AGUA, SANEAMIENTO Y MEDIO AMBIENTE"; suscrito el 29 de mayo de 2019.
- f) De los Convenios de los celebrados entre El Salvador y España en materia Penal: Se tiene registro de CONVENIO DE COOPERACIÓN JUDICIAL EN MATERIA PENAL, el cual se encuentra publicado en el Diario Oficial #124, Tomo #336 de fecha 7 de julio de 1997;
- g) De los Convenios de los celebrados entre El Salvador y España en materia Civil: Se tiene registro de TRATADO SOBRE COMPETENCIA JUDICIAL, RECONOCIMIENTO Y EJECUCIÓN DE SENTENCIAS EN MATERIA CIVIL Y MERCANTIL. el cual se encuentra publicado en el Diario Oficial #23, Tomo #350 de fecha 31 de enero de 2001; y
- h) De los Convenios de los celebrados entre El Salvador y España en materia corporativa: No se cuenta con registros físicos o digitales en esta Dirección de la información solicitada. En tanto se deberá proceder conforme a lo establecido en el artículo 73 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Sin más sobre el particular, aprovecho la ocasión para reiterar las muestras de mi consideración y estima.

DIOS UNIÓN LIBERTAD